



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-03-96166 y su acumulado 05-03-08768; 05-03-09233 y 05-04-10904; mediante los cuales los profesores del Departamento de Estudios Básicos, solicitan se aprueben el Plan de actividades académicas correspondiente al ciclo lectivo 2003 y el informe de tareas cumplidas en el año 2003; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte del Director del Departamento de Estudios Básicos;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el Plan de actividades académicas correspondiente al ciclo lectivo 2003 y el informe de tareas cumplidas en el año 2003, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

I.E.C.A.

Ab. María del Carmen CERUTTI.

**INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA Y PROBLEMAS DEL CONOCIMIENTO
Y FORMAS DE RAZONAMIENTO JURÍDICO**

Lic. Liliana IANNACCONE

SOCIOLOGÍA JURÍDICA

Dr. Carlos LISTA

Art.2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Estudios Básicos, a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A UN DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO.


Ab. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 66/04.-